

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7893.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Seccion editorial.

AÑO NUEVO.

Desde las postrimerías del año de 1876 saludamos al que empieza mañana, y con él que se inaugura el veintiocho de la ya dilatada vida del DIARIO DE CORDOBA, que figura en el número de los mas antiguos y de mas circulacion de las provincias de España.

No decimos esto en son de vanagloria, que no cabe en nuestro carácter, a Dios gracias, sino como prueba de la gratitud inmensa que sentimos a favor de nuestros constantes favorecedores, de la querida patria cuyo bendito nombre figura a la cabeza del periódico, del público en general que comprende la lealtad de los elevados propósitos que formulamos al tomar plaza en la ardiente arena del periodismo, y a favor, en fin, de los amigos de todas las procedencias políticas, que nos honran con sus trabajos, nos ilustran con sus consejos, y con su noble adhesión inspiran bríos a nuestro labio y aliento a nuestro corazón en la ruda campaña que libramos contra todo elemento de discordia, de perturbacion y de ruina.

Lo hemos dicho muchas veces, y lo repetimos sin cesar con franca y deliberada convicción. Vivimos en una sociedad honrada, te conturbada, a cuyo seno deben llevarse los calmanes de la benevolencia, las inspiraciones del verdadero patriotismo, que a todos ama y de todos espera en los caminos del bien procomunal, y que mas que eso necesita que se levante muy alta, con la idea de la justicia, la idea imperecedera de Dios, que es el supremo dispensador de todos los beneficios, la fuente purísima de todas las esperanzas, y el punto objetivo de las aspiraciones de los hombres.

En todos los partidos ¿quién puede dudarlo? hay hombres honrados, útiles, de sana y poderosa iniciativa, de espíritu conciliador en aras del público interés, y de ilustracion y de loables propósitos ¿por qué se ha de privar a la patria de su valioso concurso? ¿por qué, cuando la política exige su inutilizacion ó alejamiento, no se ha de procurar que esta se encierre en su propia órbita sin rebasar las serenas regiones de la justicia, de la administracion, y hasta de las letras?

*Menos política y mas administracion:* he aquí el lema que escribimos en nuestra bandera al aparecer en el estado de la prensa. En los veinte y siete años que venimos trabajando al servicio de esta idea salvadora, hemos atravesado por crisis supremas y por pruebas terribles. Pero al dirigir una

mirada retrospectiva sobre las numerosas colecciones del DIARIO, vemos con satisfaccion que ni una sola vez hemos dejado de reflejar en sus columnas el espíritu de su inolvidable fundador, y de sus primitivos inspiradores, acortando distancias, suavizando asperezas, y llevando una piedra a la gran obra de la reconciliacion y concurso de todos los hombres de buena voluntad. Antes que faltar a esa consigna romperemos mil veces nuestra pluma, y arrancaremos del pecho el corazón en castigo de su rebeldia.

Mayor satisfaccion sentimos al recordar que no hemos arrojado la semilla en tierra estéril. Un distinguidísimo escritor decía no há mucho, con ocasion de un suceso doloroso y nunca bastantemente llorado, que a la serenidad pocas veces turbada de la atmósfera política en esta ciudad, habia contribuido mucho la circulacion y el espíritu del DIARIO DE CORDOBA. Esta apreciacion, por lo que pueda tener de exacta y por la autoridad de su origen, nos inspira gran confianza en el éxito, y nos alienta mas y mas en el combate moral en que estamos empeñados.

El hecho es que durante los veinte y siete años, que lleva de vida nuestro periódico, hemos tenido en varias épocas el gusto de ver realizado aquel programa en los centros y por los hombres llamados a realizar las aspiraciones de la opinion y de la pública conveniencia. Los resultados no se han hecho ciertamente esperar. La colaboracion de todos los hombres útiles y sensatos, el reanudamiento de los vínculos sociales, el mayor crédito del país, el estímulo para el bien, la actividad en los círculos de la administracion, las mejoras materiales y morales, el voto levantado contra el engrandecimiento de las medianías, y la paz y ventura de los pueblos: he aquí el brillantísimo corolario de aquel programa cuando ha tomado carta de naturaleza en los puntos de donde partió la iniciativa en los negocios públicos.

¿Y que debemos esperar del año que empieza mañana? Aun todavía resuena en nuestros oídos la voz generosa con que la primera autoridad de esta provincia saludaba a sus administrados el día 21 de Julio, aconsejándoles el olvido de antiguas denominaciones, pidiendo el concurso de todos los hombres ilustrados y de buena fé, y con eluyendo con estas significativas palabras: «Vamos a hacer administracion y a deshacer política.»

¿Será oído por todos este nobilísimo consejo, que reproducimos con nuestro programa al empezar cada año? Si así es, la mejor recompensa de todos los que contribuyen a ese finse-

rá la paz, el engrandecimiento y la ventura de la patria.

Pero si la política, rebasando su órbita natural, inunda y esteriliza las serenas regiones de la administracion, como hace pocos días arrollaba el Guadalquivir las riquezas y las magníficas galas de sus fértiles riberas, ¿cúlpense solo despues los que no encanzaron las corrientes para feoudizar los terrenos propios de sus márgenes florecidas. La voz de la conciencia les dirá con acento desgarrador: «Todo el que siembra vientos recoge tempestades.»

## Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 29 bajo la presidencia del Sr. Barzanallana a las tres ménos cinco, el secretario señor Rubianes dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Hacienda ocupó el banco negro.

Se suspendió la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesion a las tres y cuarto, el Sr. Bravo dió lectura de la comision nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto prorogando por dos meses el plazo marcado para que las diputaciones y ayuntamientos satisfagan al Estado los débitos en que se encuentran por descubiertos de papel sellado.

Los señores conde de Vilches, Asquerino y Concha Castañeda proponen un voto de gracias a la mesa, que es aprobado por unanimidad.

El Sr. Bravo da lectura a los proyectos de ley relativos a la liberacion de bonos; concediendo un año de próroga a la empresa del ferro-carril de Vigo a Tuy; de Mollet a Caldas de Mombuy; de dos años de próroga a la de Madrid a Malpartida; concediendo al ministerio de la Gobernacion un suplemento de crédito de 100.892 pesetas; abonando doble tiempo de campaña a los jefes y oficiales que han batido a los carlistas y republicanos de Cartagena, y el de garantía eventual al empréstito de Cuba, que fueron aprobados definitivamente.

Se dió lectura al dictamen de la comision concediendo un plazo para el pago por las corporaciones populares del descuberto en que se encuentran por débito del papel sellado.

Puesto a discusion el dictamen referente a la transferencia de un crédito del presupuesto de Fomento para el personal de Universidades, fué aprobado en votacion ordinaria.

Orden del dia para mañana: Discu-

sion y aprobacion definitiva de los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 29 a la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, sube a la tribuna y dá lectura al proyecto de ley sobre instruccion pública.

Entrando en la órden del dia y reanudada la discusion sobre el proyecto de ley de reemplazo de la marineria, el Sr. Suarez Inclán, de la comision, dice que esta se reserva el derecho de contestar al discurso del Sr. Vivar al mismo tiempo que conteste al general Salamanca.

El general Salamanca impugna el proyecto, consumiendo el segundo turno en contra.

Se suspende esta discusion, quedando en el uso de la palabra el general Salamanca.

Continuando la discusion sobre las garantías constitucionales, hace uso de la palabra para contestar a alusiones el Sr. Goyeneche.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta diciendo que la renovacion de los ayuntamientos a que se habia referido el Sr. Goyeneche con motivo de la alusion del señor marqués de la Vega de Armijo, se habia verificado con muchísima anterioridad a la promulgacion de la ley electoral y con formacion de expediente.

Rectifican los Sres. Goyeneche y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Leon y Castillo hace uso de la palabra para una a usion personal, diciendo que qué independencia puede tener un diputado de la mayoría, cuando en el momento de separarse de ella se ve casi maltratado por el Gobierno.

Defiende el sufragio universal, y dice que es calificado por el Sr. Cánovas del Castillo de farsa, y estando elegida esta Cámara por sufragio universal, el Gobierno se apoya en una mayoría que, por este calificativo del señor presidente del Consejo, viene a ser una farsa.

Dice que duda que pueda el Gobierno, por medio de una votacion parlamentaria, violar la Constitucion, puesto que esto seria tener mas atribuciones que el Rey, y que si esto cree el Gobierno, que rompa el banco azul y lo reemplace con un trono, pues de esta manera viene a ser ese sitio una rareza.

Llamado a la cuestion por el presidente de la Cámara, dijo que estaba perfectamente dentro de la alusion,

que discutía la teoría de las mayorías, y pregunta al Congreso si el Rey tiene el derecho y el deber de destituir un Gobierno aunque tenga una gran mayoría parlamentaria. (El señor presidente del Consejo de ministros dice: El deber no.)

Dice que el Gobierno ha violado la Constitucion, y pregunta si un Gobierno que ha llevado a cabo este hecho debe ser destituido.

Asegura que una vez promulgada la Constitucion de 1876, debió estar en vigor en todas sus partes.

Dice que la suspension de las garantías data del tiempo de la república, y asegura que la ley de órden público hecha antes que la Constitucion, ha tenido la prevision de dejar en suspenso los artículos de la ley fundamental que habia de hacerse desusados.

Afirma que los constitucionales no quieren ni mendigan el poder; que lo que piden es el cumplimiento de la ley, por derecho como ciudadanos, y por deber como representantes del país.

Entrando a discutir la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Presidente de la Cámara le llama al órden, y el Sr. Leon y Castillo toma asiento.

El señor ministro de la Gobernacion dice que los argumentos que ha expuesto el Sr. Leon y Castillo, como quiera que estaban hechos fuera de tiempo, y no comprendiendo verdaderamente la Cámara a que venian, en lugar de ser un buen discurso, resultaba un discurso gracioso.

Asegura que no sirviendo de nada las mayorías, seria necesario cerrar los Parlamentos y que obtuviera el poder el que tuviera mas necesidad de él ó el que fuera mas gracioso, y esto es un absurdo que no puede tomarse en serio.

Niega que el Gobierno haya violado la Constitucion, y asegura que adonde iríamos a parar si porque un diputado de la minoría afirmase que un gobierno habia violado la Constitucion, éste fuera destituido; pues entonces, dice, que levanten el trono en el sitio del Sr. Leon y Castillo, puesto que se arroja las altas prerogativas.

Afirma que apesar de estar vigente la Constitucion de 1876, faltan algunas leyes que la complementan, así como falta el Senado, y que hoy viene el Gobierno a resignar las facultades extraordinarias para entrar en un régimen normal.

Y termina diciendo que se ataca a la mayoría por haber sido elegida en la forma que lo ha sido, olvidando los que la atacan que han sido y son diputados por el mismo sistema, y que

- 12 -

Así todas las mujeres de los alrededores, usando de las ventajas que les daba su juventud, le llamaban, unas el hermoso Rogerio, otras el hermoso Tancredo, cada cual segun su carácter novelesco escogía para su héroe al conquistador de Sicilia ó al amante de Clorinda.

Hé aquí lo perteneciente a lo físico: pasemos a lo moral.

Esta parte tan esencial de la educacion de un hombre destinado a honrar, sostener, y perpetuar el nombre de los Aguilhem, habia sido la incesante preocupacion del baron y de la baronesa desde el instante en que Dios se habia dignado concederles un hijo. Madama de Aguilhem habia dado al niño las primeras lecciones de lectura, de escritura y de aritmética. El cura de un pueblecillo vecino le habia enseñado la doctrina, a declinar los nombres y a conjugar los verbos. Hallábanse el baron y la baro-

- 13 -

nessa sumamente embarazados para continuar la educacion de su hijo, tanto mas difícil, cuanto que no querian separarse de él en una edad tan tierna, cuando un amigo les avisó que cierto abad llamado Dubuque, que acababa de terminar la educacion de uno de los mas ricos herederos de Loches, deseaba encontrar una casa donde hubiese un nuevo alumno, y el baron y la baronesa vieron el cielo abierto. Se tomaron severas informaciones, las que fueron favorables al profesor, de suerte que el abad Dubuque fué instalado en el castillo con ciento cincuenta libras de honorarios, ítem la comida y el pomposo título de ayo del caballero de Aguilhem.

Digamos ahora algo acerca del castillo que habitaban los cuatro personajes de que acabamos de hablar, uno de los cuales está destinado a ser el héroe principal de nuestra historia. Fácilmente se com-

- 14 -

añarmarlo ni en negarlo; lo cierto es que el caballero Rogerio Tancredo no pasaba en la provincia por un gran partido.

Poco se inquietaba él con respecto a ese punto: era alto, fuerte; en defecto de caballos propios tenia los de todo el mundo; sus cacerías eran siempre soberbias, porque por una convencion tácita entre todos aquellos dignos nobles, cada uno de ellos poseía el derecho de cazar tanto en sus tierras como en las de los demás; explicaba a Cornelio Nepote con toda perfeccion, y no teniendo aun necesidades, no habia llegado a conocer que era pobre.

En efecto, ¿qué le faltaba? Tenia un ayo a quien no odiaba pero a quien miraba como una cosa superflua. Al volver de caza encontraba siempre, gracias a la maternal prevision de la baronesa, una abundante comida cuyos restos regalaba a su perro. Despues de la comida le aguardaba un mullido lecho en el cual podia dormir doce horas seguidas,

- 15 -

privilegio que databa desde el siglo XIII y consistía en celebrarse los pies una vez por año en el vientre de uno de sus vasallos abierto de arriba a bajo por sus escuderos.

Es de creer que ni el que lo decía, ni ninguno de sus antepasados tuvo nunca tanto frio que se viese precisado a usar de semejante privilegio.

Ya que hemos tropezado con el baron de Aguilhem, aprovechemos la ocasion de dar algunas noticias acerca de su persona.

El baron Agenor Palamode de Aguilhem era uno de esos propietarios feudales de cuyas haciendas y privilegios acabamos de hablar: habitaba un castillo en la parte superior del valle; poseía sesenta ovejas y vendía doscientas libras de lana al año, recolectaba trescientas libras de cáñamo en el mismo espacio de tiempo; entre todo quinientas libras, cuyo producto abonaba generosamente a su muger para los gastos de la casa.

creo haber rebatido todos los argumentos del señor Leon y Castillo.

El Sr. Leon y Castillo rectifica, diciendo que no hay ningun tratadista de derecho político constitucional que diga que un gobierno que viola la Constitucion pueda quedar exento de responsabilidad porque venga a la Cámara y obtenga una votacion en favor suyo.

Dice que prueba que es amigo del Gobierno, al pedir que este sea solamente destituido, puesto que un Gobierno que, como él cree, ha violado la Constitucion, debe ir a la barra del Senado.

Al entrar a examinar si el Gobierno ha violado la Constitucion, el señor Presidente le llama al orden y el orador toma asiento.

## Seccion oficial.

Publica la «Gaceta» una real orden referente a cancelacion de hipotecas constituidas sobre fincas vendidas por el Estado para responder del precio de su venta, que dispone lo siguiente:

1.º Los compradores de bienes nacionales, una vez satisfechos todos los pagarés, solicitarán de las administraciones económicas certificación de su total solvencia, con objeto de cancelar las hipotecas constituidas sobre las fincas para responder del precio en que se vendieron, exhibiendo al efecto los pagarés y las escrituras de venta.

2.º Reconocidos los pagarés y los libros de entrada de caudales, se expedirá desde luego por la intervencion de la Administracion económica certificación en que se describan las fincas y conste el pago de todos los plazos, y el día en que ingresó en caja el importe de cada uno de ellos.

3.º En la certificación a que se refiere la disposicion anterior se expresará también clara y terminantemente que a nombre del Estado y en virtud de las facultades que concede esta real orden, citando su fecha, consiente el jefe económico en que se cancele la hipoteca que existia sobre la finca hasta la total solvencia de las responsabilidades que el comprador contrajo.

4.º La certificación se entregará sin demora al comprador, devolviéndole en el acto los pagarés y la escritura, despues de consignar en esta nota expresiva de haberse expedido la certificación y de lo que en ella conste.

Y 5.º Los registradores de la propiedad, con la certificación de que queda hecho mérito, procederán a cancelar sin dificultad las hipotecas de que se trata.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascripto como habilitado para el despacho de la Escribanía de D. José Sanchez Guerra, se siguen autos juicio de abintestato a los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Aguado y Aguado, ve-

cina que fué de Barcelona, en los cuales ha acordado, como así se hace por medio del presente, convocar a los que se consideren con derecho a heredar citados bienes, para que en el término de veinte días, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el último periódico oficial en que se realice de los en que se ha mandado publicar, y que son la «Gaceta de Madrid» y «Boletines oficiales» de esta provincia y la de Barcelona, comparezcan en este Juzgado a deducir las acciones de que se crean asistidos, prevenidos de que trascurrido insinuado término sin haber comparecido los parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndose que únicamente resultan como parientes de la misma y que alegan el de hermanos enteros de ella los Sres. D. Carlos, doña Antonia, doña Joaquina, doña Milagros, doña Agustina, doña Dolores, doña Pilar, D. Roque y D. Cayetano Aguado y Aguado.

Dado en Córdoba a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Valentin de Santiago Fuentes.—De orden de S. S., Manuel Osuna.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—En círculos autorizados se dá por cierto, contra lo que aseguran ciertas oposiciones, que si el Sr. Ayala persistiese, como se asegura, en no volver a encargarse de la cartera de Ultramar, se cubriría su vacante sin dar lugar a más amplia combinacion.

—E «Imparcial» sin quererlo tal vez, justifica la imparcialidad del gobierno en las próximas elecciones. No otra cosa se deduce del suelto que publica esta mañana anunciando que todos los elementos liberales sin distincion de matices y sin inteligencias de ninguna clase acullirán a las urnas para llevar al municipio de Madrid representantes propios, apoyándolos donde quiera que se presenten, en contra de los candidatos reconocidamente ministeriales. Esta resolucion prueba que los electores no dan crédito a los supuestos abusos y violencias electorales que dicen los periódicos opositoristas se cometen en todas partes.

—El general Cabrera continúa muy grave.

—En lo que resta de mes parece quedará resuelto por el Supremo de la Guerra el espeliente sobre concesion de la gran cruz de San Fernando al general D. Manuel Pavia.

—Dice la «España» que aunque las discordias entre constitucionales y centralistas no son nuevas actualmente, se deben, mas que a la rivalidad que existe entre los que se tienen por jefes de dichas agrupaciones, a ofrecimientos hechos por el Sr. Cánovas en la cuestion de senadores.

Podrá consistir la disidencia entre constitucionales y centralistas en que les animan distintos intereses, no ya pobre suposicion de que el presidente del Consejo de ministros le ya prometido cosa alguna al Sr. Sagasta, lo cual es inexacto é injusto y no revela la mejor buena fé.

—Al consejo celebrado hoy en palacio bajo la presidencia de S. M., han asistido todos los ministros. Permanecieron reunidos los consejeros de la corte en la cámara real desde las nueve hasta las diez y media, y desde esta hora hasta las doce en la secretaria de Ultramar. En dicho consejo se ha tratado de asuntos generales de los diversos ministerios; de la terminacion de la presente legislatura; de las elecciones que han de verificarse en breve y de otras cuestiones de gobierno; se acordó la concesion de dos indultos por delitos políticos; quedó en suspenso otro de carácter grave; quedaron aprobadas las bases del proyecto de ley de instruccion pública que mañana llevará el ministro de Fomento a la firma de S. M., y que se leerá por la tarde en el Congreso; se firmó un decreto prorogando hasta junio próximo el plazo para las inscripciones de los matrimonios canónicos en los registros civiles, y quedó acordado el ascenso al empleo de brigadier del coronel Ayuso.

—Cuanto se diga respecto al día en que se dará por terminada la presente legislatura es gratuito, pues depende del tiempo que se emplee en la discusion de los proyectos que se consideren de mayor urgencia. Lo único que puede asegurarse es que tendrá lugar en breve.

—La comision de Códigos tiene casi terminado el proyecto de reforma de la casacion civil, que se presentará probablemente a las Cortes en la próxima legislatura.

—De la «Epoca»

«El viernes regresará a Paris el señor marqués de Molins con su familia. Ha concluido, pues, uno de los temas para los cuales este viaje sirvió de pretexto.

Despues vendrá el embajador en Roma, liquidará las cuentas de tutela de la señora princesa de Asturias; é igualmente volverá a su destino, por que es desgracia de las oposiciones, que todos sus anuncios, aun en casos relativamente poco importantes, como son las modificaciones ministeriales, salgan siempre fallidos.»

—En breve podremos dar a conocer las verdaderas bases de la nueva ley de instruccion pública, y se verá con cuánta razon hemos venido anunciando que el espíritu del proyecto es eminentemente liberal.

El viernes probablemente firmará S. M. el rey el decreto autorizando al señor ministro de Fomento para presentar a las Cortes dicho proyecto.

—Dice hoy el «Imparcial» que es digna de elogio la actividad con que el ayuntamiento de Madrid ha publicado las listas electorales, y los propósitos que le animan de atender todo genero de reclamaciones. La culpa, pues, añade el mismo periódico, si falta la actividad al elector, no puede recaer sobre los ayuntamientos que obran rectamente.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 27.—El «Times» dice que el primer cañonazo que La Puerta haga tirar será la señal del fin de la dominacion turca en Europa. Todos

la abandonarán, y no será solo Rusia quien la combatirá inmediatamente.

Florenca 27.—Es esperada en esta capital la emperatriz Eugenia.

Roma 27.—El discurso que el papa ha pronunciado en contestacion al mensaje de los cardenales, se publicará suprimiendo los párrafos en que ataca a Italia y a Alemania.

Bruselas 27.—El gobierno, que nunca estuvo bien dispuesto a que las tropas belgas fuesen las que ocupasen la Bulgaria, exige tales garantías políticas y financieras que hará imposible la ocupacion por fuerzas de esta nacion.

Constantinopla 27.—Se espera mañana la respuesta definitiva de la Puerta a las condiciones de la conferencia.

Es posible que Turquía ceda a temerizada ante el aislamiento en que se encuentra.

## Gacetas.

—La del humo.—Año de setenta y seis.—anda con Dios, año viejo, —primero con tu seguila, —tus inundaciones luego, —que has enterrado mas gente—que hay en la cabeza pelos, —por supuesto si es cabeza—que no está limpia de ellos.—Tú que entre otras sin razones—que en tu larga vida has hecho, —no has dejado que celebren—su fiesta los piconeros, —cuando tantas has dejado—que has sido pesado en quernos.—Tú que en los últimos días—de enorme suma has dispuesto—que en nacional loteria—distribuyes en premios, —los que diste al señor Zaldo—sin guardar para mí un céntimo.—Tú que has hecho cosas malas, —y otras buenas por supuesto, —pero que a mí me has dejado—algo peor que en Enero; —deja que a voces te diga—ni triste ni placentero: —año de setenta y seis,—anda con Dios, año viejo.

—Almanaque.—Hoy queda repartido en esta capital el que remitimos a nuestros favorecedores. No hemos dudado un momento en hacer todo genero de sacrificios para que se renun en él cuantas noticias puedan ser de interés constante. El Santoral aprobado debidamente por el dignísimo Prelado de la Diócesis, con las indicaciones astronómicas del observatorio de S. Fernando y del calendario portugués; lijeros apuntes de la historia de Córdoba y descriptiva de su poblacion y especiales de su Catedral; el catálogo de sus calles, los edificios que ocupan las autoridades y sus dependencias, el Ilustre colegio de Abogados, el de número de Procuradores, Sres. Notarios y escribanos, los Sres. Médicos-cirujanos, Sres. Farmacéuticos, noticias de los correos, trenes de ferro-carriles y campanadas para casos de incendio; la descripcion lijera de la Provincia con su division judicial, parroquial y electora, la distancia de la capital a sus pueblos, unos apuntes dedicados a las señoras sobre el cultivo de flores y plantas, el calendario del hortelano, tablas de reduccion de varas a metros, de arrobas a kilogramos, de arrobas de aceite a litros, de reales a pesetas y céntimos y por último un considerable número de anuncios importantes, esto es lo que contiene el Almanaque

del DIARIO DE CÓRDOBA, que creemos será útil a nuestros lectores.

—El vigila.—El año viejo «in extremis»—se encuentra ya, según mi ro.—¡Dios le perdone los muchos—pecaos que ha cometido!

—Buenas fiestas.—La festividad de estos días y las funciones preparadas para esta noche y mañana en Gran teatro han de llevar mucha concurrencia. Las compañías que ocupan han querido despedirse bien del año que hoy se va, y saludar dignamente al año que mañana llega.

—Camison.—Uno de hombre ha sido entregado en el Ayuntamiento por una muger que ayer lo encontró, y que por lo visto no quiere lo que no es suyo, en lo que obra con gran cordura y desinterés.

—En plenaria.—Ya parece han sido requeridos en la cárcel de esta capital para que nombren defensores los presos con motivo de los terribles sucesos que tuvieron lugar en Montilla en el mes de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.

—Bendición.—Como ya ha sido anunciado, nuestro Excmo. Sr. Ilmo. Prelado ha señalado el día de mañana, en que nuestra Sta. Madre la Iglesia celebra la festividad de la Circuncision del Señor, para que los Sacerdotes de esta Diócesis, con cura de almas, que fueron en la pasada romería a visitar los sepulcros de los Santos Apóstoles, dan al pueblo, convenientemente preparado con la recepcion de los Stos. Sacramentos, la Bendición Papal por especial concesion de su Santidad; y con el fin de dar a este acto la importancia que por su alta significacion requiere, en la iglesia de S. Pedro, cuyo párroco tuvo la grandísima honra de visitar a nuestro bondadoso Padre el gran Pontífice Pio IX, ha de celebrarse dicho día a las diez una solemne funcion con sermón, dándose por el mismo al fin de la Sta. Misa la bendicion Papal en una de las facultades que le han sido conferidas.

—Mis deseos.—Esta noche al dar las doce—sale un año y entra el otro; —quiera Dios que el año que entra—feliz sea para todos.

—Ya sobra.—Tanta es la cantidad de agua que arroja la fuente llamada de la Romana, en la Plazuela del Socorro, que ha formado un lago a su alrededor. He aquí un caso en que lo que abunda daña.

—A ella ella.—Por causa de una muger armó anteanoche un hombre el escándalo del siglo en la calle de los Cidros. El municipal del barrio lo hizo entrar en razon.

—Buen militar.—Ha sido nombrado ayudante del brigadier D. Ramon Ciria el comandante de infantería de reemplazo D. Joaquín San Cristóbal y Díez.

—Contestacion.—El señor de la casa, estimando su atencion, felicita a V. l. igualmente en la presente «Pascua.» Estas tarjetas se han entregado por los criados de algunas casas a cuantos sujetos se presentaban en demanda de algunos reales, se pretejo de hacer una manifestacion de felicidad que no la tiene por el que le viene encima una plaga de sacalifas. Y no hay que decir como ha sido recibida esta novedad por los demandantes.

— 10 —  
La baronesa Cornelia Athenais de Aguilhem no tenía mas que seis vestidos; pero eran todos, sino de una perfecta moda; a lo menos de un gusto exquisito: databa uno desde su casamiento, otro desde el nacimiento de su hijo, al que llamaban el baroncito, aunque ne le pertenecía otro nombre mas que el de caballero, que es el que nosotros, que no tenemos ningun motivo para lisonjearle, le daremos durante el curso de nuestra historia. Tocante a los otros cuatro vestidos de la baronesa eran de un gusto mas moderno, si bien contaban cosa de dos lustros, lo que les habia quitado un poco de su primitivo esplendor.  
El baroncito, ó mas bien el caballero Rogerio Tancredo de Aguilhem, heredero presuntivo de Aguilhem, de la Pintade y de la Guerite, era un hermoso muchacho que sabia perfectamente correr una liebre, que disparaba una escopeta como el mejor guarda de sus posesiones.

— 11 —  
y la bodega situada debajo de la cocina y que se dilataba por toda la estension de estas ocho piezas; en fin, en uno de los cuatro ángulos de la fábrica se elevaba una torre de doce metros de elevacion, quemaban la Atalaya. El baron Agenor de Aguilhem dormia en esta torre, y en ella apoyaba la pretension de bautizar toda la casa con el pomposo título de castillo: nombre que, sea por costumbre, sea por política, se le daba generalmente en el contorno, y que solo nosotros nos hemos atrevido a mudar.  
No era el baron de Aguilhem de los mas ricos propietarios de los alrededores, ni tampoco podia aparentarlo, pues en las provincias son conocidas las rentas de todos: no tenía mas remedio que confesarse por un caballero de poco caudal, ó de lo contrario mentir, lo que hacia sin remordimiento. Pretendió tener cerca de doscientos luses de renta; pero nosotros no nos meteremos ni en

— 12 —  
prende que habíamos de aquel a quien las damas, como ya hemos dicho, llamaban unas el hermoso Tancred, otras el hermoso Rogerio.  
Este castillo no era precisamente un castillo, si bien es verdad que tampoco era enteramente una casa. Era una fábrica que participaba de ambas construcciones, y que podia pasar por una casa de campo. Esta quinta contenia ocho piezas en el piso bajo, y eran una sala de recibimiento decorada con el nombre de armas, un comedor, otro salon adornado con tres retratos viejos y uno moderno representando un oficial de la marina del rey con uniforme de capitán de navio. Mas adelante habíamos de este retrato. Una sala de guardias, sin guardias, pero adornada con cinco armaduras que habian pertenecido a los guardias cuando lo habia. Esta era la sala en que se celebraban las reuniones de familia; cuatro alcobas, la cocina y todas sus dependencias,

— 13 —  
siones, que montaba en pelo los mas cerriles caballos de la provincia, por lo que en diez leguas a la redonda tenía la reputacion de un verdadero centauro; en fin, que desde la edad de cinco años, en que su padre el baron le habia regalado una espada, no habia dejado de dar un par de horas de leccion diaria con él, que era uno de los mejores tiradores de la provincia; bien que, gracias a su renombra, jamás tuvo ocasion de batirse de veras: de suerte que con tan buen maestro llegó el hijo a pasar un día entero, apoyando el cuerpo sobre la pierna izquierda, y el puño a la altura del costado derecho, que eran los primeros rudimientos.  
Poseía además el caballero, que ya habia entrado en los quince años, como dotes naturales, cabellos rubios, una talla de cinco pies y cinco pulgadas, ojos azules, mirada franca y serena, mejillas sonrosadas, y una pierna perfectamente torneada.

que creamos...  
viejo...  
La festividad...  
mañana en...  
Hevar mud...  
mañanas que...  
pedirse bien...  
mañana llega...  
hombre ha...  
Ayuntamiento...  
lo encontró...  
ere lo que no...  
con gran cor...  
parece han...  
Arce de esta...  
en defensores...  
los terribles...  
gar en Montio...  
de mil ocho...  
ya ha sido...  
mo. El lmo...  
de mañana...  
adre la Iglesia...  
la Circuncion...  
los Sacerdotes...  
cura de al...  
pasada roma...  
de los San...  
ueblo, conve...  
con la recep...  
la Banca...  
concesion...  
da de dar...  
a que por su...  
en la ige...  
arce tuvo la...  
isitar a nues...  
gran Pontif...  
se dicho día...  
cion con ser...  
ismo al fin de...  
a Papal se n...  
han sido con...  
ta noche al dar...  
entra el otro...  
que entra...  
as la canti...  
la fuente ha...  
la Plazuela del...  
o un lago a su...  
casa en que lo...  
causa de una...  
un hombre...  
en la calle de...  
del barrio lo...  
Ha sido nom...  
diar D. Ra...  
ta de infante...  
quin San Cris...  
El señor de...  
tencion, feli...  
la presenta...  
se han en...  
da algunas ca...  
e presentaban...  
reales, so pre...  
nifestacion de...  
a part, el que...  
aga de sacali...  
como ha sido...  
or los deman...

**Subasta.**—En el despacho del Gefe económico de esta provincia se subasta el día siete de Enero el lote de aceituna de las suertes de olivo que posee la hacienda llamada los Monjicos, término de Córdoba.

**Emfermedades.**—Hoy, 1832.—Fernan de VII república en España el antiguo uso de suceder a la corona.—Mañana.—1860.—El general derrotó a los marroques en los Aljebeles (Africa).—Pasado mañana.—1481.—Primer edicto del tribunal de la Inquisición establecido en Sevilla.

**Advertencias.**—Los señores suscritores de fuera de la capital pueden comisionar cuando gusten persona debidamente autorizada que recoja el almanaque que a cada año le pertenece. Los señores suscritores de Córdoba que no lo hayan recibido no los reciban en el día de hoy, servirán reclamarlo, puesto que nosotros hemos tomado cuantas precauciones son posibles para que llegue a su poder con toda exactitud.

**Infeliz!**—Ayer fué acometido de un accidente un hombre que pasaba por la carrera del Puente, causando una herida en la frente de alguna consideración. El municipal del distrito lo auxilió y condujo a su casa.

**Sacramental.**—La de la Purísima Concepcion se reúne el día seis del próximo mes en la Iglesia de San Francisco, para celebrar junta general, presentar las cuentas del año que ana y tratar de otros asuntos.

**¡Ah! ¡ah!**—Aurora del mañana, ángel de mis entretelas, que cubras de mis entrañas, serafín de mis potencias;—mi sol, mi cielo, mi luna, mi alma, mi vida, mi estrella;—¡jó arrancame el corazón, ó presta tres pesetas!

**Que se vá.**—Hoy termina el último plazo concedido para la adquisición de cédulas personales. El que se quede sin ella no será por falta de avisos.

**Muy justo.**—Por el ministerio de la Guerra se han dado las gracias en nombre de S. M. al capitán general, generales y demás autoridades militares de Sevilla y Córdoba, así como a todos los demás jefes y oficiales por su comportamiento con motivo de las últimas inundaciones.

**Relaciones.**—Se sigue publicando en el periódico oficial de esta provincia la relación de los plazos de bienes nacionales que vencen este mes.

**El pró y el contra.**—Por las gracias que atesoras eres un portento, niña.—Solo una falta te encuentro, y es que hoy celebras tus días.

**Oposiciones.**—En el número ciento cincuenta y seis del «Boletín oficial» de esta provincia se publica la convocatoria a oposiciones para plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

**Cultos.**—En la ermita de Belén celebrará mañana una Misa de agnición de efusión con instrumentos pastorales, y después la función de religión anunciada en el Boletín religioso.

**Única celebré.**—El millonario marqués de Aligre, solía decir: «En este mundo todos van contra nosotros y pobras ricos».

**Sección minera.**—Se han solicitado cuatrocientas cincuenta pertenencias de la mina de carbon «San Antonio», situada en la Barranca de Coda, término de Fuente Obejuna.

**Convocatoria.**—El juzgado de primera instancia de Fuente Obejuna, que se crean con derecho a la herencia intestada de Concepcion Merino y Moron, vecina que fué de Puente Real, en el término de Fuente Obejuna.

**A los interesados.**—La Alcalde de Lucena ha fijado un anuncio llamando a los dueños de la casa número primero calle Peñuelas, para que en el término de cuatro meses exhiban los títulos que lo acreditan y procedan a la redención de dicha casa.

**Facienda.**—El Sr. Alcalde de Almadén ha dispuesto que los dueños arrendatarios de fabricas aceiteras en parte de día en que principian las fiestas a funcionar, y aquel en que terminan.

**Participación.**—Hasta mañana se halla a la vista en Villanueva de Córdoba el repartimiento de consumos.

**Albala.**—Por querer escuchar cierta quimera Baltasara rodó por la escalera, y además del dolor que le produjo el golpe se rompió la camisa y el refajo.—Nada tiene de extraño que

esto hallaras—al meterte en camisa de once varas.

**La Andaluza Médica.**—Esta ilustrada revista, que ya cuenta un año de existencia y que en este espacio de tiempo ha visto reproducidos sus artículos en periódicos nacionales y extranjeros, estendiendo su provechosa enseñanza lo mismo en España que en América, ha publicado en el número con que cierra el año de mil ochocientos setenta y seis las materias siguientes: Estudio Fisiológico de la Glucosa en el organismo humano, (conclusiones) por D. Ricardo Guijo.—«Histología», por el Dr. Mathias Duval.—«Química Biológica», por el Dr. E. Ferrand.—«Cálculo uretral» por el Dr. D. Rodolfo del Castillo.—«Sección Médica extranjera.»—Del extracto de carne en sus aplicaciones a la curación de las úlceras, por el Dr. Markwick.—«Gastroenteria operada por Mr. Verneuil, por D. G. Lacalle.—Hechos diversos.—Sección bibliográfica.—Índice.—Fotografía.—Lámina doce.—Cálculo uretral. Damos la enhorabuena a su laborioso é incansable fundador y director el Dr. D. Rodolfo del Castillo por el éxito lisonjero que hasta hoy han tenido sus útiles trabajos.

**A casa.**—Se ha dispuesto viajen por cuenta del Estado los soldados que pasan a sus casas con licencia ilimitada en virtud de la orden de tres del actual.

**Arboles cargados de goma.**—Modo de curarlos.—El excesivo derrame de la goma pone a los árboles en un estado de enfermedad, que al cabo los mata. Para remediarlo, se va quitando la goma con una navaja, se limpia bien la corteza de las heridas con sigüientes, y luego se restriega con un estropajo impregnado en zumo de acedera. Con esto se corta la trasudación gomosa, desapareciendo al cabo de algun tiempo hasta las señales de cicatriz en la corteza.

**Conferencias.**—A veinticinco ascienden los pueblos de la provincia de Barcelona donde han empezado a celebrarse las conferencias agrícolas.

**Post nubila.**—Yase están edificando algunas de las casas de Sevilla que fueron denunciadas después de la inundación. En cambio otras que se hundieron continúan convertidas en solares.

**Trabajo.**—Escriben de Sevilla que el nivel del Guadalquivir ha bajado a su altura natural. Sin embargo, continúan con mucha actividad los trabajos de defensa contra el río, y tanto el alcalde de aquella ciudad como los diputados y senadores de la provincia gestionan del Gobierno para que esas defensas provisionales queden permanentes.

**Percance.**—Dicen de Zaragoza que el lunes por la noche ocurrió un choque entre una máquina que bajaba de Casetas y un tren de material que iba de la estación de Madrid a la de Barcelona, resultando heridos el maquinista y fogonero de éste y algunos desperfectos en la vía.

**Vacantes.**—Dos plazas de médico-cirujano en Tembleque (Toledo), con mil pesetas cada una, que se solicitarán en el término de quince días.

**Arboles viejos.**—Modo de rejuvenecerlos.—Cuando los manzanos y otros frutales dejan de dar producto de puro viejos, se ha ensayado el darles en invierno con una brecha una buena lechada de cal que los cubre de arriba abajo. Así se han visto morir los insectos, echar los árboles nueva corteza, y empezar a dar fruto como si fuesen jóvenes. La cosa merece probarse.

**Subgobierno.**—Ha regresado a Boija, acompañado de su hijo don José, el subgobernador de aquella ciudad señor La Guardia.

**Desgracia.**—Dicen de Oviedo que el lunes mató el tren a un hombre hacia el sitio llamado el Caleyo.

**Plausible.**—Hoy a la una de la tarde tendrá lugar en Ronda, por acuerdo de su ilustre Ayuntamiento, el acto solemne de inauguración y bendecir las aguas potables de que deberá abastecerse en lo sucesivo aquella población.

**Negocios.**—Cuando uno es amado de una mujer hermosa, siempre abandona los «negocios». (Voltaire).

—En los «negocios» de amor, de inocencia a la falta solo hay un baso.—(Aberico).—El amor es el «negocio» de los que no tienen otro.—(Montesquieu).—Querer reducir las mujeres al gobierno material de la casa; no instruir las sino solo para esto, es ovi-

dar que de la casa de cada ciudadano es de donde salen los errores y las preocupaciones que gobiernan al mundo.—(Aime Martin).

**Cenas.**—Entre las notables de que hablan los periódicos figuran una de doce cubiertos por la que pagó hace algunos años Lord Darlington cinco mil duros, y la celebrada este año por un portugués, del mismo número de personas, por la que ha pagado catorce mil reales.

Pues este año y los pasados cuanto yo quise cené, de manera que no envidio ni a ese Lord, ni al portugués; y me salió mucho mas barato.

**Catástrofe.**—Un despacho de Nueva-York da cuenta de haberse incendiado durante la representación la sala del teatro de Sacramento (California) construido recientemente. Las llamas consumieron a las pocas horas el coliseo, y de sus ruinas se extrajeron siete cadáveres; el número de heridos se eleva a mas de ciento.

**Anécdota.**—El ilustre académico Mr. Amparé, sentado en su butaca, asistía a la primera representación de la «Norma» en el teatro Italiano. Entusiasmado aplaudía con la mayor vehemencia a cada instante. A su lado estaba un jóven, que por el contrario, permanecía frio, impasible. Ni una sola vez aplaudió durante el primer acto. Impacientado, al fin, por tanta indiferencia, Mr. Amparé no pudo contenerse, y le dijo:—Caballero, ¿no le gusta a V. esta divina música?—Si, pero cierto.—Conlíese V. que es admirable, subímel.—No digo lo contrario.—Si, pero lo cierto es que está V. mas que tibio.—Naturalmente, caballero; yo soy el maestro Bellini. Al oír este nombre mágico, parece que monsieur Amparé no fué dueño de sí, y dió un abrazo a Bellini.

**Horror! terror! y furor!**—Prepárense nuestros lectores antes de recibir la siguiente tremebunda noticia, que tomamos de un periódico: «Un sabio italiano, el astrónomo Giovanni Castro, anuncia el fin del mundo para el once de Enero de mil ochocientos setenta y siete, en cuya época un cometa debe reducir a la nada a nuestro desgraciado planeta. Parece, según dicho sabio, que primero moriremos asfixiados, y des, des seremos quemados.» ¡La mar!!!

**Moral al prójimo.**—En el hospital de Londres acaba de ocurrir un caso que demuestra cuanto es el cariño que los doctores ingleses tienen para sus enfermos. Hace pocos días que el doctor James Adams, al practicar la operación de amputar una pierna a un niño de doce años, notó que al paciente se le iban debilitando por momentos las fuerzas, a consecuencia de la pérdida de sangre, poniendo su vida en inminente peligro. Tan luego como el doctor se apercebó de ello, hizo dar una sangría en el brazo, y con este recurso pudieron inyectarse en uno de los brazos del enfermo mas de ocho onzas de la sangre del doctor Adams, lo que le dió nuevas fuerzas, facilitando el que pudiera continuarse la operación. El actual estado del enfermo no puede ser mas satisfactorio, de manera que rápidamente va verificándose la cura.

**Despedida.**—Con lágrimas en los ojos llegamos al renglon este despidiendo a los lectores—hoy ya... hasta el año que viene.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en los días 28 y 29 del corriente.

	Pts. Cts.
Central	194 16
Puente	947 24
Rincon	1313 48
Nueva	396 47
Gallegos	577 89
Matadero	615 12
Total	4044 36

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro	1681 40
A la provincia y municipio	1661 10
Adicionadas	701 86
Total igual	4044 36

Córdoba 29 de Diciembre de 1876.—M. L. Mogrovejo.

En atención a la solemnidad del día de mañana, no se publicará el Martes el DIARIO.

Los señores Sacerdotes adscriptos al Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral que en el día de mañana quierán aplicar el Santo sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. D. Manuel Cabezas y Fuentes, en la capilla de San Nicolás, Obispo, de dicha Santa Iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

**Boletín religioso.**

—Hoy.—San Silvestre, papa y confesor.—Mañana.—La Circuncion del Señor.—Pasado mañana.—San Isidoro, obispo y mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la ermita de San Juan de Letran, por don Francisco Lozano y doña Antonia Santos, en sufragio de sus difuntos.—Mañana y pasado, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la hermandad del Santísimo.

—Octavo y último día de Santa Misión en la Iglesia auxiliar de San Basilio, verificándose los ejercicios como en los días anteriores.

—Cuarto y quinto día de novena a Ntra. Sma. Madre bajo la advocacion del Portal de Belen, en la Iglesia de S. Cayetano, a las cuatro de la tarde, en esta forma: rosario cantado y letanía, dos puntos de meditacion del día, según está en el año cristiano, coplas del tiempo, conclusion con la salve a la Virgen: por la mañana a las once tendrá lugar la misa llamada de Aguinado.

—Mañana a las cinco y media se celebrará Misa de Aguinado en la ermita de los Pastores de Belen, situada en el Alcázar viejo, oficiada con instrumentos pastoriles, y a las diez la fiesta de regia, en la que predicará el Sr. D. Miguel Moreno, Cura del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Mañana es el día designado para la visita de los siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por cuyo ejercicio hay concedidas muchas indulgencias por la Santidad del Pontífice Pio IX.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.—Mañana a Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Santa Iglesia Catedral.—Pasado mañana a Ntra. Sra. de Belen, en la parroquia de San Miguel.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Funcion para hoy.—17 de abono.—El drama en tres actos, «La Payesa de Sarriá».—El baile «El sargento Marcos Bomba ó los quintos de Obejo».—La comedia en un acto, «Las citas a media noche».—A las ocho.

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

Funcion para mañana.—18 de abono.—El drama en tres actos, «La Campana de Almodaina».—El baile «La mascarada Parisien».—El sainete titulado, «Las mugeres en huelga».—A las ocho.

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

**CAFE DEL RECREO.**

Grandes bailes de máscaras para hoy y mañana, desde las doce de la noche a las cinco de la madrugada.

Entrada de caballero, 3 rs.—Las señoras gratis.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.**

Madrid 29 de Diciembre de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Las sesiones de la cámara popular caminan mas de prisa que lo que era de esperar, dada la importancia de los asuntos que se discuten, y es que ministeriales y oposicionistas tienen ya deseo de dar por terminado este segundo periodo de la legislatura para pasar algunos días al lado de sus familias, olvidando por un poco tiempo los disgustos que proporcionan las lides políticas. Así que no tendrá nada de extraño que mañana mismo, prorogando algo la session, quede terminada la cuestion de garantías y suspendidas las sesiones hasta Abril próximo.

En la session de ayer contestó el conde de Toreno al marqués de Sardoal defendiendo la política del gobierno, diciendo que la legislacion sobre la prensa era mas favorable que la que establecia la previa censura y las penas personales; y respecto a instrucion, que el proyecto de enseñanza respondia a las necesidades de la época y garantizaba la libertad de la ciencia,

En la session de esta tarde, y al continuar el debate sobre garantías, el Sr. Leon y Castillo ha increpado duramente al gobierno, a quien defendiendo el Sr. Romero Robledo. El orador constitucional ha sido llamado a la cuestion por Posada Herrera, y cesó en su apasionada peroracion.

Con motivo de la adhesion de Concha al partido constitucional hácese varios comentarios, habiendo quien le señala como sucesor del Duque de la Torre en la direccion del partido; otros le designan como bandera para resucitar la union liberal, atrayendo a ella las huestes contralistas y los amigos de Ulloa. Todo parece prematuro.

Llama la atencion que los Ulloistas sean los partidarios del retraimiento entre los constitucionales, mientras Sagasta defiende la lucha en los comicios.

Los moderados acordaron acudir a las urnas valiéndose de todos los medios legales.

Concedida la gran cruz de S. Fernando, por su campaña en Andalucía contra los cantonales, al general Pavía, de un día a otro verá la luz el correspondiente decreto en la «Gaceta».

A última hora parece difícil pueda quedar terminada mañana la discusion sobre garantías, pues cuando menos hablarán aun Candau, Martín Herrera, Castejar que lo hará muy estensamente, el ministro de Estado, Sagasta, y Cánovas que cerrará el debate. Es por tanto probable que las sesiones no terminen hasta el 5 del mes próximo.

Hay un telegrama que dice que los piratas con el vapor Moctezuma han sido vistos en aguas de la república de Honduras.

Nada nuevo sobre la cuestion de Oriente, que tan ocupada trae la imaginacion de todos los círculos, especialmente los financieros; creyéndose por los optimistas que aun podrá arreglarse este asunto pacíficamente por la diplomacia, que tanto trabaja al objeto. En este punto soy pesimista y creo que mas ó menos pronto el cañon sonará para arrojar de Europa a los creyentes del islamismo.

El 3 interior cerró a 12'60.—Bonos 59'25.—Hipotecarios 102.—Ferro-carriles 21'70. El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

El señor Cárdenas, embajador de España en Roma, no vendrá a Madrid hasta que venga el nuevo nuncio, probablemente.

—Hoy, a la una menos cuarto, estaban ya ocupadas las tribunas de señoras, de orden y de senadores, por gran número de damas distinguidas que acudian deseosas de oír a los oradores que hoy habian de hablar. A las diez habia ya algunas esperando.

—Anunciábase hoy a primera hora una enmienda del general Salamanca al proyecto de ley de garantías respecto a las facultades extraordinarias del gobierno para con los militares.

—No tiene razon cierto periódico al suponer que las bases de instruccion pública de que ha dado hoy lectura el señor ministro de Fomento, se hayan traído a la Cámara para su inmediata aprobacion, sin dar tiempo a un detenido exámen. Las referidas bases se discutirán en la segunda legislatura, dando así el espacio que dicho asunto reclama, para que la prensa emita ampliamente sus opiniones.

—Un periódico dice que el Sr. Ulloa es de los partidarios mas decididos del retraimiento.

—Dice hoy el «Imparcial», teniendo a los constitucionales por menos liberales de lo que son, que el partido mas liberal dentro de las instituciones es el que tiene por jefe al Sr. Cánovas del Castillo.

Habana 28.—El vapor «Moctezuma» continúa en poder de los piratas cubanos que se apoderaron traicioneramente de él.

Ha sido visto últimamente en las aguas de Trujillo, república de Honduras.

—La junta directiva del partido moderado histórico, en su reunion de ayer tarde, ha acordado tomar parte en la próxima lucha electoral con arreglo a las instrucciones que comunicará a los comités.

Se ha dado cuenta de una comunicacion del Círculo popular alfonsino sometiendo a la votacion de la junta directiva y accediéndose incondicionalmente a la misma.

La reunion, que ha tenido lugar en casa del Sr. Moya, ha durado hasta las seis de esta tarde.

—Los presidentes de los comités constitucionales de Madrid pusieron anoche un acta en manos del Sr. Sagasta, en la cual hacen constar que se retraen porque no pueden luchar en Madrid.

# SECCION DE AVISOS.

**7. SALVAD A LOS NIÑOS!** En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres o de las negligencias, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida a la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas o de cabras o de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el pais tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los parvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry», cada tres horas al dia, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades a las que tan sujetos están los niños.

Rela aremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Alto-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta», y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas joven, desahucado por los médicos, a la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digerir ni algun alimento, y encontrábase, a consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta», la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábiga» Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose a la vista.—La señora Baronesa, Deutch Horn, a Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta», de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido a todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño a punto de morir de atrofia; la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.  
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.  
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

## JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones, etc. de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>as</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.  
DEPÓSITOS: Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentificos Laroze de quina, polvos y jarabes, Elixir, Polvos y Opiato.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.  
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.  
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.  
No. 4.

## Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

### MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



### LACOUR Y LESAGE, Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA, Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 8. Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.  
MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

### LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA. Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio unico especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS. Cinco años de garantía.

Ventas a plazos.  
Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas conocidos.  
Pídanse catálogos ilustrados.  
Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.  
Ayuntamiento, 4, frente a la Espartería.

## Carbon de piedra.

Superior para fraguas a 5 rs. 25 céntimos puesto a domicilio por carreteras. Carbon cribado y grueso para máquinas, hornos etc., dirigirse a D. Teodoro Iturralde, Azconaica núm. 66 a su encargo en la estación de la Granadilla.

## TISIS BRONQUITIS RESFRADOS TOS

### Tratamiento racional y económico por las CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 capsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 10 ó 15 céntimos por dia, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.  
Cada frasco contiene una instruccion.  
Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.  
Depósito en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Luján.

### JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA. PATTI DE LLOFRIU.

Flor de arroz especial.  
El Patti conviene a todas las señoras deseadas de conservar o recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones a que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «migratoria», está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta a la tez un blanco mate natural sin ensuciarla al simple contacto de una alhaja, como ocurre a los preparados con «migratorias».  
Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.  
Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martin y Gimenez, Librería.

### Crema de nieve y almendra. SH FABRICA TODOS LOS DIAS. Mucha verdad y ninguna mentira. Calle de Jardines, 5, Madrid.

La gran reputacion que ha adquirido este higiénico cosmético, para suavizar, conservar, limpiar, esclarecer, desarrugar y poner terso el cutis, quitar las manchas, pecas, granos, ardor, lo tostado del sol, el aire, escocido, cardenales, signos de viruelas y el mal color que deja la ictericia, las tercianas y fiebres tífoides, lo coloca en el mas alto rango de la cosmetiquería nacional y extranjera.  
Las 3600 libras vendidas en dos años, las recomendaciones escultápias, las repetidas de la prensa de todos colores, hacen en mejor apología.  
Precio: 6 y 12 rs. bote, y 12 rs. onza: probad!  
Es 500 veces mejor que el Cold-Cream.  
Para antes de los polvos, las señoras, y despues de afeitarse los hombres, es admirable.  
El inventor, que lo es tambien del Aceite de Bellotas para los caballos.  
L. de Brea y Moreno, proveedor universal.  
En Córdoba, botica del Dr. Montilla, calle de San Pablo.  
Nota: Hay Agua del Parnaso, para el pañuelo, de 35 grados, mucho mejor que la de la Florida, a 8 rs. frasco.

### Enseñanza privada. Desde el 15 del pasado se halla abierta una academia particular para la enseñanza de la aritmética mercantil, caligrafía, dibujo y lengua francesa, en la calle Jurado Aguilár número 8. Pueden estudiarse una ó mas asignaturas a la vez, y los precios serán módicos y convencionales. s15-8

### La infancia de Jesucristo. Poema dramático dividido en doce coloquios. Se vende a 8 rs. en la librería del DIARIO.

### Arrendamiento. Desde el dia y por meses se hace de la casa calle Marmol de Bañuelos núm. 4. Para tratar calle del Parnaso, casa de don José María Castenas. s6-4

### Subasta. El dia 29 de este mes, a las dos de la tarde, se halla en el muelle de mercancías de la estacion del ferro-carril de esta capital, de una partida de batatas de Málaga. s6-4

### Aviso. Facturas de cupones con arreglo al último modelo, se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34 y Leandro 18. s6-4

**Venta.** Se venden legítimos de Aragon a 14 rs en la calle de S. Pablo núm. 3 misma casa se vende tocino superior con todo el lomo unico hoja a 85 rs. arroba dentro de blacion y 75 fuera.

**Arrendamiento.** Se de una casa principal en la San Pablo núm. 35, con cuartos, pajar y agua de pié: para calle de Pílero núm. 1.º O en el Campo de la Merced con cuadra, pajar, tres gran acristalada: para tratar en la

**Venta.** Se hace de sa número 3, calle del Huerto Andrés: para tratar con su plazuela del Tambor núm. 2.

**Arrendamiento.** Navidad se arrienda una pqr sa, calle de San Fernando n Informarán en la librería de riódico.

**Arrendamiento.** 1.º de Enero próximo se hace suerte de tierra manchon, dest hoy a pastos y conocida por Del de las Mercedes, en el partido Pascuales, término de Lucena mencionada suerte se compone setenta y cuatro fanegas. Tam arrienda desde la fecha indicada suerte de tierra calma manchon tuada en el partido de Buena por bajo del cerro del Rey, en término de Lucena: se compone de seis fanegas. Para tratar las ciones en el despacho de D. M Enriquez y Enriquez, calle Ce ras núm. 2.

**Leña.** Procedente derribo que se hizo del Teatro I pal, se vende leña de superior dad. Puede verse y tratarse mismo local.

**Arrendamiento.** Se desde el dia del piso bajo de la núm. 13 de la calle de Pompey muebles ó sin ellos). En la mism rán razon.

**Paja.** A muy poca tancia de esta poblacion se h venta. Darán razon calle de las zas núm. 16.

**Leche de cabras.** Se de pura por el propio ganadero, calle Puerta del Perdón núm. 8 to a la Judería, y frente de las m la carne.

**Industria.** Para es cer una, se necesita un socio mil rs. Informarán plazuela de bor núm. 11.

**Turrones.** Se encuentran en esta capita nia Sirvent, viuda de Picó, y Antonio Garcia, que traen un pieto surtido en turrones de Alicante, yema, nieve, pelado Alcoy, garrapiñas, anises, pifi varias clases de dulces. Los des, están situados en la calle de la ria núm. 14, y Espartería 12. Es timo estubo los años anteriores misma calle núm. 3, y se adviert ra que no haya confusiones.

**Biasco horticultor.** HUERTA QUE FUÉ PADRES DE GR Venta de Eucalyptus globulus bustos, clases las mejores y de desarrollo en este clima, planto macetas de 6 pulgadas de diá dara que no sufran en el traspl no quedan mas que 2.000: las époc vorables son, los meses de Noviembre, Diciembre, Marzo, Abril y Mayo planta, completamente rústica, se ta muy bien en los peores terren siendo pantanosos: en las prov de Málaga y Huelva llevan plant muchos miles de ellos con tan éxito que plantaciones hechas h años miden mu: has la altura de 12 metros y purifica la atmósfera

Instrucciones para su plantaci la misma huerta.  
Se hacen planos para jardines plantas; venta de plantas de can con capullos, magnolias, acacias paseos, diamelas, hortensias, l porcion de plantas de adorno pailon, y semillas de flores.  
Está para llegar una buena cion de rosales y otras plantas de gica.

**Butacas.** Por ausent su dueño se venden dos en muy estado en la calle del Naranjo n ro 10, parroquia de San Juan. P verse desde las diez de la mañana ta las cinco de la tarde.

**Alonea.** Se hace varios muebles, en la calle de núm. 4, a todas horas del dia.

**AGUA POLVOS Dentifricos Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de Paris  
8, Place de l'Opéra, 8 - Paris  
MEDALLA DE MERITO  
A la exposicion de Viena de 1873.  
Se encuentra en todas principales perfumerías

**Venta.** Se hace de 2500 olivos en término de Adamuz. Para mas pormenores, calle de la Morería núm. 3, s6-6